

**TEMA: DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA****DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA****EL HOMBRE Y SU DIGNIDAD****INTRODUCCION**

La dignidad de la persona constituye el punto focal de toda reflexión sobre la eticidad de la convivencia. No se trata sólo de la defensa de los derechos humanos, sino de fundamentarlos en la riqueza que constituye al hombre como persona. Por tanto, antes de hablar de sus derechos es preciso resaltar su dignidad: la "dignidad" del hombre precede y fundamenta esos "derechos".

**I. Dignidad de la persona humana**

Existen dos polos de referencia en la Moral Social: el hombre y la sociedad. Apostar por uno de ellos en oposición al otro ha dado lugar en la historia a dos orientaciones éticas: la liberal y la "socialista". La primera se apoya exclusivamente en el individuo, y la segunda da prioridad a la sociedad sobre la persona.

En este capítulo se expone el pensamiento cristiano, el cual, a partir de la dignidad del individuo, destaca también la importancia de la sociedad, ámbito en el que el hombre desarrolla su propio existir.

**1. El hombre, centro de la Moral Social y Política**

Si el hombre es el centro de la Ética, también lo es de la Moral Social y Política. En consecuencia, las múltiples facetas que encierra el estudio de la Moral Social y Política -en ocasiones, apremiantes y graves- no pueden distraerse de su punto focal: el hombre. Y el hombre en su dignidad es el "fundamentó", la "causa" y el "fin" de cualquier institución económica o política, de modo que la eticidad se salva en la medida en que garantiza y protege dicha dignidad.

**2. El hombre "uno en cuerpo y alma"**

La dignidad del hombre emana de ser "imagen de Dios" en virtud de su peculiar ser espiritual. En el hombre se dan cita todas las realidades creadas; concurren la materia y la vida, lo corpóreo animal y lo espiritual de la racionalidad. Pero la realidad ser-hombre no se agota en esas escalas de ser. Lo específico del hombre le viene dado por una realidad nueva, que denominamos "espíritu" o "alma". El "alma racional" es, precisamente, lo que cabe definir como "espíritu encarnado", por contraposición al ser de Dios -espíritu puro- y a los ángeles o espíritus no encarnados.

La realidad "alma" es irrenunciable si se quiere llevar a cabo una verdadera antropología; y punto de partida en la teología.

El problema surge cuando se trata de explicar la relación cuerpo-alma como constitutivo del ser humano. La tradición teológica ha partido de la unidad radical del hombre, ajena a cualquier concepción monista o dualista en la comprensión del hombre.

**3. El espíritu cualidad específica del hombre**

Más que intentar definir el "alma", conviene fijarse en las operaciones que la especifican y distinguen del resto de los seres creados:

- a) Autorreflexión o capaz de reflejar sobre sí. En la "re-flexión" del ser sobre sí mismo tiene origen la conciencia.
- b) Autoposesión. En esa capacidad de re-flexionar sobre sí mismo, el ser espiritual puede alcanzar la profundidad de encontrarse con-sigo-mismo.
- c) Autodeterminación: libertad de decidir entre múltiples opciones.



d) Autocomunicación: comunicación de sí mismo con otros seres. En la necesidad de auto-comunicarse se fundamenta la sociabilidad.

#### 4. Algunas descripciones tipológicas del ser humano

Basado en estas características del ser espiritual, caben cuatro proposiciones a modo de definiciones del hombre:

- a) La persona humana es unidad que conoce: incorpora -desmaterializándolos- elementos del mundo externo que hace suyos por el conocimiento.
- b) La persona es independencia que se posee: en el fondo de su ser el hombre descubre su mismidad, percibe en su interior su propia riqueza.
- c) El hombre es responsabilidad que actúa: la acción no le viene impuesta de fuera, sino desde su propio interior.
- d) El hombre es libertad que ama: por la libertad, el hombre se comunica con otros seres y es capaz de entregarse a los demás.

II La "Dignidad de la persona humana". Diversidad de uso de esta expresión

Es común acudir a la dignidad de la persona humana frente a abusos en el terreno económico, social, etc. Pero en lo que no hay coincidencia es en la fundamentación de esa dignidad de la persona humana.

En la cultura actual hay tres planteamientos diversos a la hora de razonar la dignidad del hombre:

-Los ateos, que pretenden fundamentar la dignidad humana en la ausencia de cualquier heteronomía: marxismo y pensamiento laico.

-Los teístas, derivan la dignidad del hombre de su dependencia respecto de Dios Creador. Se dan notables diferencias, según las concepciones religiosas de cada grupo.

-Los cristianos fundamentan la dignidad del hombre a partir de la creación, así como en la Redención y elevación sobrenatural alcanzada por Cristo.

#### 1. Especificidad de la persona. La naturaleza humana

Tanto el marxismo como el existencialismo ateo fundamentaron al hombre en sí mismo, sin apertura a lo trascendente y llegaron a una ética que permite las injusticias más aberrantes. Esta misma concepción es la del posmodernismo.

Es necesario establecer que el hombre es un sujeto compuesto de cuerpo y espíritu y por tanto muy por encima del ser animal. Decimos que tiene una naturaleza específica superior a la de los demás seres. Esta superioridad no es meramente cuantitativa en el sentido de que el hombre es de mayor complejidad que los demás seres, sino que es una superioridad cualitativa que le viene de su ser espiritual.

También hay que establecer claramente la unidad de la naturaleza humana, pues el cuerpo y el espíritu en el hombre no son realidades yuxtapuestas, sino que forman una unidad, en la que el espíritu está condicionado por la corporalidad y el cuerpo debe estar al servicio del espíritu.

Este concepto de naturaleza no es algo fijista o estático, pues está íntimamente unido al valor de la libertad, que permite al hombre mejorar continuamente y perfeccionarse constantemente.

#### 2. Otros elementos constitutivos del ser humano

Hay otros elementos inherentes al concepto de naturaleza del hombre que refutan la denuncia de fijismo y que son:

##### a) Historicidad



La realidad "tiempo" constituye al hombre como ser histórico. La historia le constituye y enriquece, aunque sin borrar nunca los elementos diferenciadores del ser humano. El hombre sigue siendo hombre a lo largo de la historia.

**b) Sociabilidad**

Otra nota característica de la naturaleza humana, la sociabilidad, consiste en la comunicación con los demás. No es algo externo al hombre sino que brota de su interioridad.

La sociabilidad debe evitar dos riesgos: la pérdida del carácter individual del hombre y la alienación del hombre.

**c) Apertura a la trascendencia**

Otro elemento diferenciador de la naturaleza humana es su apertura a la trascendencia.

**3. La dignidad del hombre como "imagen de Dios"**

En cuanto se acepta que el hombre es creado por Dios, se sigue que el hombre es imagen de Dios. Esa "imagen de Dios", se puede entender como que el hombre es incorruptible (Sab 2,23-24), o como participación del hombre en la creación (Eclo 17,2-3); y por tanto llamado a dominar la creación y desarrollar el mundo.

Que el hombre es imagen de Dios excluye también la pretensión del hombre de hacerse igual a Dios, o lo que es lo mismo, la pretensión de autonomía respecto de Dios que lo degradaría: debe comportarse conforme a su dignidad de "imagen de Dios".

**4. La antropología sobrenatural, fundamento de la Ética Social Cristiana**

La ciencia ética está condicionada por la antropología de que se parta. En nuestro caso partimos del hombre regenerado por el Bautismo y elevado a la condición de hijo de Dios en Cristo que confiere al cristiano una nueva dignidad. Esta dignidad debe manifestarse en la vida social.

Esta nueva antropología no niega ni desconoce la concepción del hombre como "imagen de Dios" sino que se superpone a ella.

Las éticas basadas en antropologías "laicas" son casi siempre reductivas y provisionales.

**5. Algunos principios antropológicos del Concilio Vaticano II**

La igualdad fundamental de todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor porque todos tienen la misma naturaleza, origen, disfrutan de la misma vocación y tienen idéntico destino.

Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos. En la vida económico-social también hay que respetar y promover la dignidad de la persona humana y su íntegra vocación, igual que el bien de toda la sociedad.

El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.

El pecado de origen explica la división íntima del hombre que afecta tanto a la vida individual como a la social.

Por la unidad de alma y cuerpo en el hombre no es lícito despreciar la vida corporal. El hombre es por su misma naturaleza un ser social; pero el orden social y su desarrollo deben subordinarse al bien de la persona.

El hombre y los valores humanos están por encima de la técnica.

La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrado del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella: deber de formar la propia conciencia y de respetar la conciencia bien formada.

La libertad es el gran don del hombre, y cada hombre debe formar su libertad y asumir la responsabilidad que se deriva; y la sociedad debe respetarlo.

El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado pues el hombre es la única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma.

**6. Doble sentido de la palabra dignidad referida al hombre**

**a) El sentido que ha de tener cada uno de su propia dignidad**

Cada hombre debe ser consciente de su propia dignidad, para vivir conforme a esa dignidad y para exigir que se reconozca tal dignidad.

**b) El reconocimiento y la protección que debe hacerse de esa dignidad.**



La "dignidad" de la persona demanda protección y reconocimiento jurídico; y en caso de ser violada puede ser defendida con leyes justas. No son, los "derechos humanos" como tales los que hay que proteger, sino la persona que fundamenta y es portadora de tales derechos.

Puesto que la dignidad del hombre depende de su condición de "ser espiritual se debe dar preponderancia al cultivo del espíritu y de los valores espirituales sobre las condiciones materiales, sin que éstas sean desatendidas y, en ocasiones, más urgentes

### **7. Igualdad fundamental de todos los hombres**

Consecuencia inmediata de la "dignidad" de la persona, es la igualdad de todos los hombres, ya que todos han sido creados a imagen del único Dios; todos están dotados de una misma alma racional; y todos poseen una misma naturaleza y un mismo origen. Corolario: todos en cuanto hombres, son "dignos".

Lo específico del hombre -ser persona-, es igual a todos los hombres: ningún hombre es mas persona.

Pero la igualdad radical no se opone a que exista una desigualdad funcional entre los individuos. Tales diferencias son en ocasiones profundas. Algunas afectan a la misma "naturaleza", como el sexo (hombre o mujer), las cualidades físicas (enclenque o "cachas"), la voluntad (enérgico o abúllico).

Otras diferencias vienen dadas por situaciones sociales: culturales, económicas. En virtud de las relaciones sociales: profesores-alumnos, Jefes-empleados. Y otras que cabe denominar espirituales: honrado-cuco, santo-malvado.

La cuestión moral se suscita al juzgar la licitud o inmoralidad de tales desigualdades. Las que brotan de la "naturaleza", en principio son justas, ya que pertenecen al "plan de Dios". también pueden ser legítimas las que proceden de situaciones personales e incluso familiares (el poseedor de bienes por el trabajo y ahorro, o el pobre que lapidó lo adquirido), de diferencias sociales (profesor-alumno) y de las morales (santo-pecador).

Es evidente que muchas desigualdades son \_injustas. Se han originado en una sociedad basada sobre flagrantes injusticias -incluso protegidas por la ley-. Un caso típico es el riqueza-pobreza, alcanzada a base de latrocinios. Es evidente que tales desigualdades escandalosas... " están en abierta contradicción con el evangelio.

### **CONCLUSIÓN**

El tema del "hombre" y de su "dignidad" ha suscitado muchas reflexiones en las últimas décadas. Desde que el existencialismo propuso como centro de la filosofía la existencia concreta del hombre, no se ha avanzado demasiado.

En la ciencia moral -y muy especialmente en los campos económico y político- se cumple la sentencia de Aristóteles: "un error pequeño en el comienzo lleva a lo lejos a errores incommensurables".

La solución a los graves conflictos sociales y políticos de nuestro tiempo está en una verdadera concepción del hombre. Y esta definición se encuentra en la Revelación cristiana, que culmina en la Persona de Jesucristo.